

Seguridad sin atajos ni pretextos: desmontando el debate reduccionista en América Latina

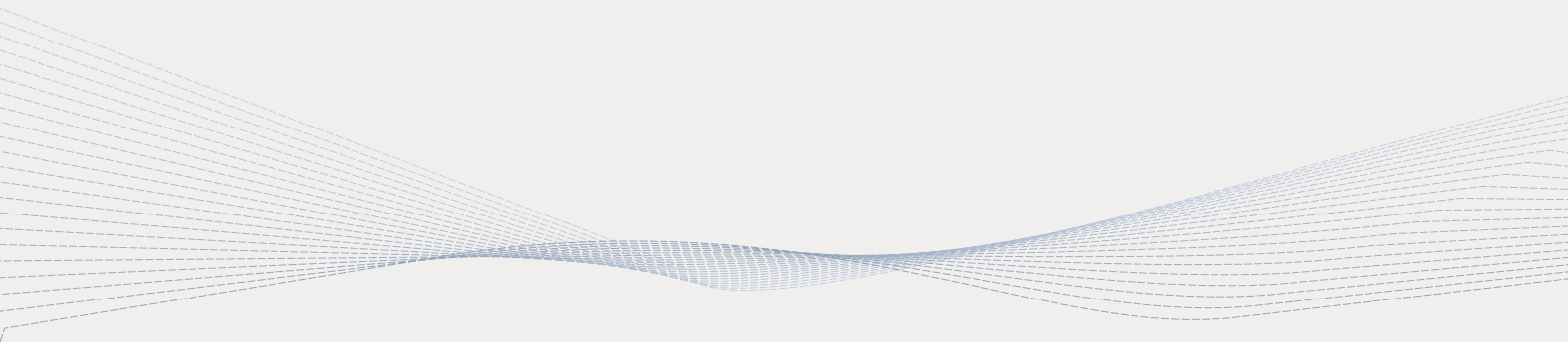
Martha Maya

Marzo de 2026

Resumen

Este documento propone una nueva aproximación a la discusión de seguridad en América Latina para desmontar el debate reduccionista, alejándolo de la polarización que lo ha reducido a una disputa entre la “mano dura” y el garantismo. El debate reduccionista es un terreno fértil para la generación de atajos y pretextos, ambas respuestas insuficientes al problema de seguridad de la región.

El documento está fundado en un hecho ya conocido: la región atraviesa una crisis de seguridad sin precedentes en su historia contemporánea —con apenas el 8 % de la población mundial y un tercio de los homicidios globales— que ha debilitado la confianza en las instituciones democráticas y alimentado salidas autoritarias. Frente a ello, plantea que es necesario complejizar la conversación y sacarla de supuestos y binarios falsos que nutren la polarización, empobrecen el debate y limitan el espectro de soluciones. Propone en cambio trabajar con supuestos más reales, que reconocen que la dimensión del problema es transnacional, que requiere políticas de Estado que sean integrales y que exige una articulación entre seguridad y justicia, desarrollo y prevención. Aunque las discusiones entre expertos estén mediadas por análisis y reflexiones más profundas que los supuestos simplificados que señala el texto, éste subraya que la tarea es más compleja: no se trata solo de dar las discusiones idóneas, sino de que estas logren intervenir la discusión pública y desmontar las simplificaciones que hoy la dominan.



Sobre IFIT

El [Instituto para las Transiciones Integrales](#) (IFIT, por sus siglas en inglés) es una ONG internacional que desde la innovación y el diálogo se dedica a construir caminos hacia la paz y la reconciliación. Con el soporte de una extensa red global de más de 400 expertos reconocidos por su liderazgo en procesos de negociación y transiciones, IFIT se enfoca en ampliar el espectro de posibles soluciones a los conflictos y a las crisis. Su trabajo, por lo general de bajo perfil, busca construir puentes entre sectores políticos y sociales altamente divididos en contextos de fragilidad y conflicto.

Agradecimientos

Agradecimiento especial equipo de IFIT del Programa Regional por su extraordinario trabajo y a los miembros del Consejo Asesor Latinoamericano por sus aproximaciones y su conocimiento, a María José Daza por su guía en los viajes en terreno y sus sabias reflexiones, a Sam Murphy por el apoyo de investigación, a Mark Freeman por su mentoría innovadora y rigurosa y al General (r) Oscar Naranjo por su visión transformadora de seguridad.

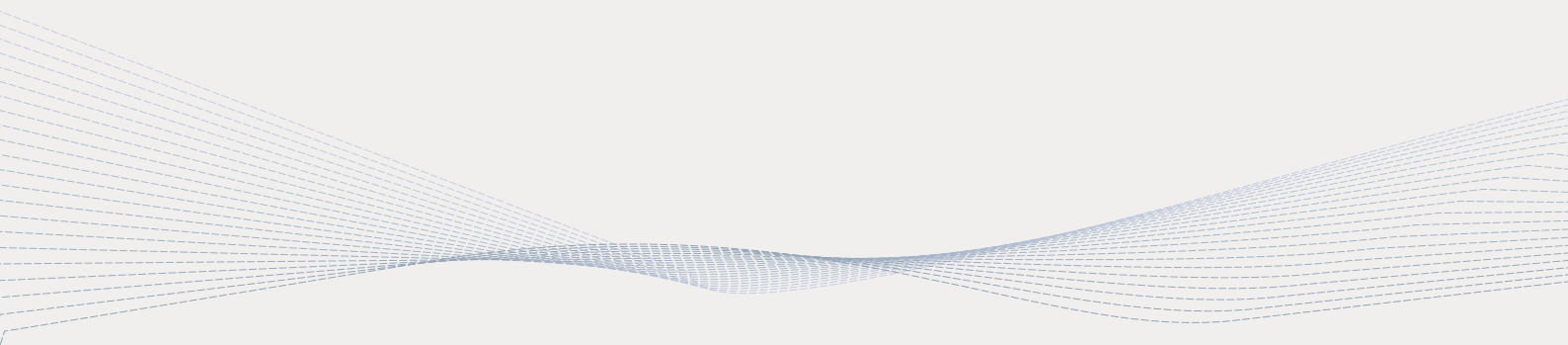
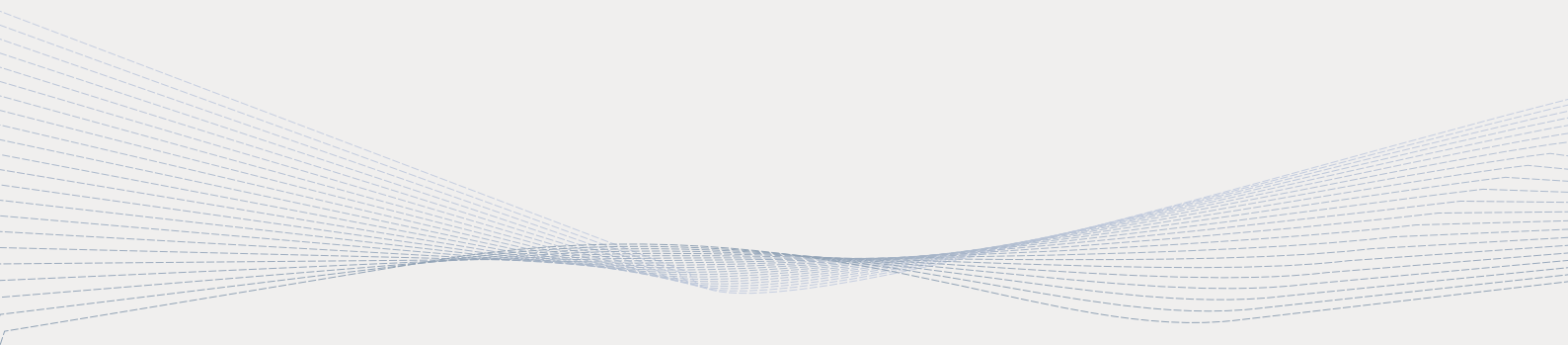


Tabla de contenido

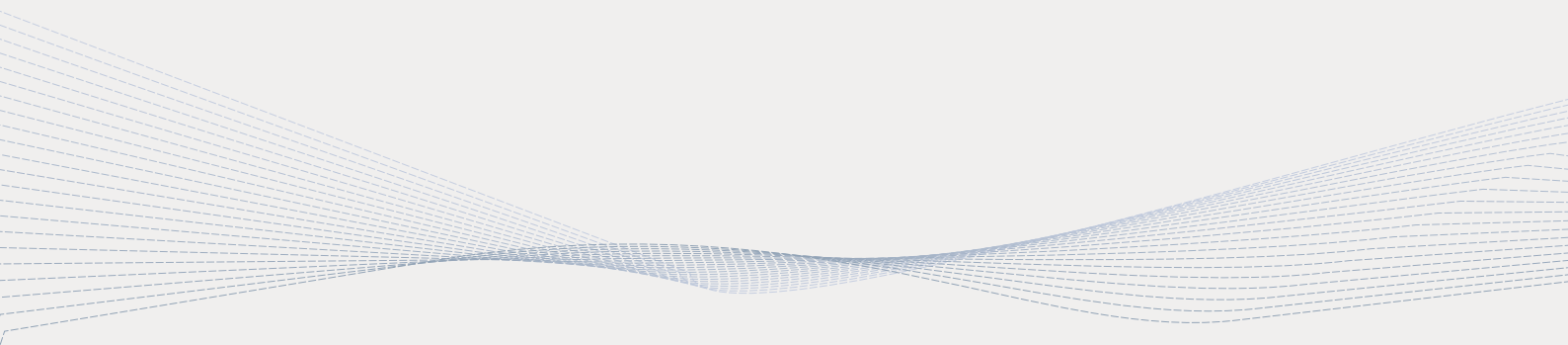
Introducción	5
Contexto de urgencia.....	6
Polarización permanente.....	7
La relación entre seguridad y democracia: paradigmas en pugna.....	8
La propuesta: desmontar el debate reduccionista	10
Supuestos que es necesario reconsiderar	10
Tabla comparativa de supuestos	14
Conclusiones y recomendaciones	16
Notas finales.....	18
Bibliografía consultada	21



Introducción

Este documento de discusión busca sumar al esfuerzo en curso de múltiples organizaciones, grupos y expertos, de diagnosticar y proponer soluciones para la crisis de seguridad y justicia de América Latina desde las instituciones democráticas. En este caso lo hace cuestionando la manera como se da el debate actualmente y la incapacidad que hemos tenido de intervenir en ese debate, problematizando para ello algunos de los supuestos sobre los cuales se han venido abordando las causas y las soluciones al problema y ofreciendo aproximaciones alternativas.

Para ello, este documento: (i) enmarca el contexto de urgencia en el que nos encontramos; (ii) describe el ambiente de polarización y de ciclos electorales cortos de la región que incentivan medidas de seguridad que se valen de atajos o buscan pretextos y no resultan eficaces; (iii) explora la relación entre seguridad y democracia como dos paradigmas que se encuentran aparentemente en pugna; (iv) propone revisar una serie de supuestos sobre los cuales se viene dando el debate reduccionista sobre seguridad en la región y (v) recomienda alternativas a esos supuestos y espacios distintos para dar trabajo en estos.



1 Contexto de urgencia

América Latina y el Caribe, con 8% de la población mundial y un tercio de los homicidios del planeta (un promedio de 18 por cada 100.000 habitantes¹ sobre un promedio mundial de 5,6), es hoy la región más violenta del mundo, muy por encima de África Subsahariana, de Europa y de Asia Oriental. Sus redes criminales locales y de carácter transnacional se han convertido en una amenaza creciente a nivel global que exporta mercenarios para conflictos en otras partes del mundo como ocurre en Haití y en Sudán, recibe y exporta armas ilegales como es el caso de México y Brasil respectivamente, y participa en todos los niveles de la cadena del narcotráfico y de estupefacientes ayudando a la consolidación de mafias y estructuras criminales en otras partes del mundo y afectando especialmente algunas partes de Europa y Estados Unidos. No es un problema nuevo, pero sí uno en que crece rápidamente con una capacidad estatal y social cada vez más reducida de hacerle frente.

Ante la crisis de seguridad en América Latina, la población busca a toda costa que las promesas de gobierno vengan de la mano con algo tangible, así eso ponga en riesgo a la democracia y a sus derechos. Una encuesta del Latinobarómetro en 2023 estableció que solo el 48% de los latinoamericanos apoyaba la democracia y, en algunos contextos, hasta un 70% estaría dispuesto a apoyar un gobierno no democrático si atiende la crisis actual.²

Por cierto, la crisis de seguridad y democracia en la región tiene distintos antecedentes. Varios países que atravesaron dictaduras siguen lidiando con el lastre de abusos aún por esclarecer cometidos por fuerzas de seguridad. Otros enfrentan legados o han visto consolidarse una creciente militarización. Y algunos tuvieron conflictos armados, firmaron acuerdos de paz y desarrollaron políticas de seguridad para el postconflicto que no necesariamente responden a las necesidades del momento.

Como una característica común a todos —aunque en distintos niveles—, la institucionalidad de justicia y de defensa son en general débiles, corruptas y desarticuladas;³ el crecimiento económico de las últimas décadas ha sido insuficiente para superar el gran problema de la desigualdad y la pobreza; y los extractivismos (especialmente mineros) se han vuelto centrales en las economías de la región, lo que ha sido aprovechado por el crimen organizado.⁴ Mientras tanto, el crimen que azota la región se ha diversificado y es ahora multisectorial, funciona en distintos niveles de la sociedad y tiene estructuras de negocio grandes y complejas.

2 Polarización permanente

Por todo lo descrito, el tema de la seguridad ha venido cogiendo fuerza en la arena electoral y retóricas beligerantes alimentan el populismo y la polarización. En el discurso de líderes políticos y en las discusiones de redes sociales se han venido fortaleciendo radicalismos de “mano dura”⁵ que se enfrentan a denuncias de violaciones de derechos humanos, discursos de paz o propuestas de negociación con criminales cuya efectividad en todo caso no es clara. Esta polarización ha estado caracterizada por la radicalización de visiones que, desde orillas distintas, usualmente de izquierda o derecha, plantean aproximaciones antagónicas a los orígenes del problema y a la manera como hay que hacerle frente. Mezclado con la política electoral, el debate ha sido pobre y no da cuenta de la complejidad; al contrario, afianza visiones simplistas de buenos y malos, ahonda la distancia entre las dos orillas y descalifica y en algunos casos deshumaniza al contrario. La polarización sobre el tema de seguridad se ha convertido en un [hiper problema](#)⁶ que impide construir salidas adecuadas a la amenaza criminal y al contrario alimenta respuestas rápidas que hacen uso de atajos antidemocráticos y poco duraderos, o se escuda en pretextos para incumplir su deber de protección y garantía.

Bajo la doctrina del enemigo, la apología a la violencia y la propuesta de eliminar la voz del contrario, en América Latina hemos visto en los últimos años en redes sociales y en discursos de jefes de Estado referencias al otro como criminal, paramilitar, guerrillero, miliciano, esclavista o torturador, y a los criminales, sindicados o presos como “ratas”, “inadaptados” o ciudadanos sin derechos y cuyas muertes no tienen valor. Jair Bolsonaro, el expresidente brasileño, expresó por ejemplo que “bandido bueno es bandido muerto”, acompañando su propuesta de otorgar inmunidad a policías que dieran de baja a sospechosos.⁷

El miedo que genera la operación criminal, la percepción de inseguridad, la debilidad institucional, la falta de confianza en las autoridades y la necesidad de denunciar la militarización, el abuso de la fuerza y las violaciones de derechos humanos, acaparan, con razón, una buena parte de la discusión sobre seguridad que damos en la región. Sin embargo, la discusión sobre los pasos a seguir y las posibles soluciones —que debería ser propositiva y pluralista—, está siendo copada por el debate polarizado y oportunista de quienes quieren utilizar el tema de la seguridad con fines electorales y encuentran en toda esta crisis un terreno fértil. Toda esta situación nos deja ante un discurso público tóxico donde se normalizan expresiones estigmatizantes.

Lo anterior se vuelve aún más complejo en una región mayoritariamente presidencialista, en la que la mayor parte de los ciclos electorales son cortos, los partidos políticos están debilitados ante la irrupción de candidaturas de talante anti institucional, y las alianzas entre los diferentes estados de la región y sus gobiernos se dan —si es que ocurre—, de manera más ideológica que institucional.

3 La relación entre seguridad y democracia: paradigmas en pugna

El riesgo de que la búsqueda de resultados fugaces en materia de seguridad se materialice utilizando atajos por vía de autoritarismos y generando graves erosiones democráticas es tan alto (de hecho ya se ha venido materializando), que el debate que se propone desde la otra orilla se concentra en advertir el ataque inminente que enfrentan las instituciones democráticas. Es decir, en muchos casos se concentra en la defensa de una democracia amenazada antes que en proponer salidas concretas a cómo hacer frente al deterioro de la seguridad.

En parte por esa razón las iniciativas más recientes de “mano dura” se han encontrado con la necesidad de probar su talante democrático o justificar la razón por la que se están distanciando. Como resultado, la relación entre seguridad y democracia se ha convertido en un marco central para interpretar tanto el problema como las respuestas estatales en materia de seguridad, principalmente desde dos enfoques.

El primero, uno que plantea que la seguridad es condición previa para la democracia, para el ejercicio de las libertades y el funcionamiento de las instituciones democráticas, en donde encaja la visión de “mano dura” y la antigua visión de seguridad nacional de los 70s y 80s, y para el cual hay que sacrificar principios democráticos para garantizar la seguridad y llegar finalmente a una democracia.⁸ Dentro de este concepto, la democracia es un obstáculo para lidiar con la amenaza de criminalidad creciente y a la democracia el problema de la seguridad le queda grande. Esto se ve expresado en los discursos recientes de líderes políticos. “A esta gente que dice que se está desmantelando la democracia, mi respuesta es sí. No la estamos desmantelando; la estamos eliminando, la estamos sustituyendo por algo nuevo”⁹ expresó el Vicepresidente de El Salvador en 2024.

Un segundo enfoque, que opera en sentido contrario, propone que la seguridad es un producto y una garantía que viene con la democracia y con el Estado de Derecho. Allí encajan visiones como la idea de una seguridad democrática —integrada con valores democráticos— y la seguridad humana (acuñado por el PNUD en 1994)¹⁰ que redefinió la seguridad en términos de derechos de las personas (empleo, salud, etc.), proponiendo que un entorno democrático que satisfaga las necesidades básicas generará seguridad desde la base.

Si bien las denuncias de violaciones de derechos humanos, militarización y abusos en el uso de la fuerza generan un cuestionamiento fuerte a la “mano dura”, que aún no ha probado ser un modelo de seguridad efectiva y sostenible en el tiempo en un sistema democrático, el segundo paradigma tampoco ha logrado prosperar ante el contexto de urgencia y la debilidad institucional. Ni la seguridad democrática —cuestionada en muchos aspectos luego de su experimento en Colombia—, ni la seguridad humana, considerada por algunos como excesivamente amplia, al punto de diluir las prioridades y prestarse discursivamente para cualquier cosa,¹¹ han logrado consolidarse como un paradigma que logre hacerle frente al problema que enfrentamos hoy.

Ahora bien, aunque esta tensión entre ambos enfoques sirve en ocasiones para que actores políticos sientan limitaciones para desviarse hacia el autoritarismo o recurrir

al abuso de ciertas medidas de excepción, ni ha logrado blindar la democracia ni sirve para que demos un mejor debate sobre seguridad. Recordemos que en su momento el Presidente Nayib Bukele respondió a las críticas internacionales sobre sus métodos diciendo “[m]e tiene sin cuidado que me llamen dictador, lo prefiero a que maten salvadoreños en la calle.”¹²

La baja credibilidad de la democracia en la región y el discurso anti institucional de algunos políticos invita a reflexionar sobre cómo ser más estratégicos, buscar una manera más efectiva de hablar de seguridad y al mismo tiempo proteger la democracia.

La realidad, más allá de la crisis de gobernabilidad y aprobación de nuestras democracias, es que la expectativa de que las transiciones a la democracia vinieran de la mano de una prosperidad tangible,¹³ entre otras, por vía de seguridad para todos los ciudadanos, está lejos de ocurrir. El denominador común es, en cambio, la necesidad urgente de una seguridad que transforme la sensación de miedo y el día a día de todos los ciudadanos y que sea sostenible en el tiempo.

4 La propuesta: desmontar el debate reduccionista

A continuación y buscando aportar al debate, se propone complejizar una serie de supuestos presentes en una discusión pública reduccionista, sobre cuáles son las causas o las posibles respuestas al problema —lleno de atajos y pretextos—, y reemplazarlos por otros más realistas y útiles. Aunque las discusiones entre expertos en seguridad, justicia y derechos humanos, entre otras áreas, no se queden en el nivel que plantean estos supuestos, el nivel de la discusión pública afecta la posibilidad de que esos análisis y reflexiones más profundas se vean reflejados en el diseño de políticas públicas integrales y en la adopción de decisiones con una apuesta de mediano y largo plazo. Por eso la tarea es más difícil, no solo se trata de dar las discusiones que son, sino de lograr intervenir la discusión pública y desmontar el debate reduccionista.

Supuestos que es necesario reconsiderar

Supuesto 1. Es posible diferenciar a quienes participan de actividades criminales, a sus fuentes y a sus recursos. En otras palabras, podemos identificar, separar y eliminar a los “malos”.

La periodista e investigadora brasilera Cecilia Oliveira, que ha analizado en detalle la red criminal de Río de Janeiro, ha planteado que “[n]o es posible separar el PIB legal del PIB ilegal en Río de Janeiro. Se entrelazan, se retroalimentan, y todo el mundo, de una forma u otra, financia esto. Y, cuando un modelo de negocio tiene tanto éxito, es solo cuestión de tiempo hasta que sea replicado en otros estados.”¹⁴ Lo mismo se podría decir de muchos contextos en América Latina, de economías en las que actividades ilegales como narcotráfico, extorsión, minería ilegal, tala o robo de combustible representan un ingreso significativo para comunidades enteras y participan dentro de distintas economías lícitas para lavar dinero. Se trata de economías híbridas en las que lo ilegal se funde con lo legal y termina por generar empleos, dinamizar otros sectores de la economía formal (combustible, transporte, comercio, entre otros) y mover capitales. El lavado de capitales se da en distintos lugares de la región de diversas maneras, pero puede infiltrarse en bienes raíces, agronegocios, empresas culturales, campañas electorales y hasta clubes de fútbol. Adicionalmente, en algunos países las organizaciones criminales o milicias controlan territorios y manejan servicios considerados legales como el gas o el agua, o informales como ciertos tipos de transporte o el acceso a televisión por cable.

Adicionalmente, la estructura de los grupos que operan estas distintas modalidades de operaciones ilícitas no responde a una lógica organizativa similar a la de las grandes corporaciones. Se trata, más bien, de miles de personas distribuidas en pequeñas unidades independientes que interactúan entre sí, ya sea mediante el pago por servicios, por una fracción de las ganancias o por los bienes traficados.¹⁵ Estas dinámicas fragmentadas garantizan la rentabilidad de múltiples economías ilícitas que, en su conjunto, no solo sostienen la reproducción del crimen organizado, sino que también terminan por tener efectos macroeconómicos que trascienden el ámbito nacional. Aunque estas ganancias son difíciles de estimar con precisión, estimaciones globales de la UNODC sugieren que la economía del crimen organizado transnacional alcanza una magnitud comparable a varios puntos del PIB mundial, lo que ilustra la escala de estas economías ilícitas.¹⁶

Lo anterior implica una serie de desafíos en torno a la investigación, la persecución penal, el desmantelamiento y los efectos de todo esto en el equilibrio y la estabilidad económica de ciertos mercados y comunidades. Adicionalmente, implica que simplificar el debate para hablar de buenos y malos es condenarnos a respuestas superficiales que no van a atacar el problema. Es por esto también que la idea de perseguir y capturar a los cabecillas o las cabezas de organizaciones criminales no ha bastado para acabar con sus estructuras, como ocurrió en Colombia cuando extraditaron a alias “Otoniel”¹⁷ o en México bajo la política de guerra contra las drogas del presidente Felipe Calderón.¹⁸ En resumen, es poco realista atacar este problema con un atajo ineficiente, como si fuera un tumor localizado y de fácil remoción, cuando en muchos casos es más parecido a una metástasis.

Supuesto 2. La seguridad depende de la presencia y el control de las fuerzas de seguridad

Es común que electoralmente se planteen soluciones de seguridad que se concentran exclusivamente en militarización, en recuperar la presencia y el control territorial por parte de la fuerza pública y las fuerzas militares o de brigadas o fuerzas especiales para atender graves amenazas, como lo ocurrido con el Batallón de Operación de Policías Especiales (BOPE) en Brasil. Más allá de los resultados de los esfuerzos de este tipo que ya se han puesto en marcha y las denuncias vigentes de abuso de la fuerza, dos aspectos hacen de este un supuesto insuficiente e inconveniente. Por un lado, si no se atacan las redes, sus estructuras y su modelo de negocio, la presencia o el control territorial de un grupo de fuerzas de seguridad solo interrumpe temporalmente la operación del crimen organizado en un territorio. De otra parte, la capacidad de disuasión es determinante para que la actividad criminal no prospere, no se replique (o tenga el efecto rebote en otros lugares), y no sea más rentable que la legal.

En ambos aspectos el éxito requiere un matrimonio cohesionado por lo menos entre seguridad y justicia, unas instituciones de justicia fortalecidas y empoderadas, e idealmente una coordinación con otras entidades nacionales o territoriales que pueden proveer mecanismos de prevención del delito, o de transformación de las condiciones de vulnerabilidad a la violencia o la criminalidad. Incluso hay casos en los que esa disuasión se da principalmente por vía de la justicia porque la actividad criminal no genera violencia de manera directa (como el lavado de dinero) pero juega un rol clave en la estructura compleja del crimen organizado.

Por las altas tasas de impunidad y por tratarse de un poder distinto al ejecutivo, es difícil ver discursos o discusiones que incluyan a líderes electorales promoviendo reformas judiciales que afiancen la independencia de esta rama, invirtiendo en jueces y fiscalías, o aumentando sus recursos, capacidades y alcance. Lo que hemos observado es todo lo contrario: el uso de cuestionamientos o debilitamiento a las instituciones judiciales como una excusa o su cooptación como un atajo. No obstante, el fortalecimiento de la justicia es per se una forma de fortalecimiento institucional de la democracia, de sus formas y de sus pesos y contrapesos.

Supuesto 3. La desigualdad y la pobreza explican los niveles de inseguridad de América Latina

El argumento de la desigualdad y la pobreza —que siguen siendo considerablemente altas a comparación de otros continentes—¹⁹ debe ser manejado con cuidado cuando se relaciona con el problema de la inseguridad. Para varios expertos que han investigado los efectos del crimen en América Latina, esta es una causa indirecta. Sin embargo, los datos —como bien lo señala Marcelo Bergman— muestran cómo en varios países el crecimiento económico y el aumento en la capacidad adquisitiva han venido de la mano con un aumento en la criminalidad, y cómo la delincuencia en la región está estrechamente vinculada a las oportunidades que han acompañado el crecimiento de la actividad económica, la intensa circulación de bienes y un mayor consumo.²⁰

De allí, quedarse en el supuesto de la desigualdad y la pobreza como causa principal puede tener tres efectos indeseados. El primero: a partir de esta lógica se adopta una aproximación condescendiente desde la cual no solo se terminan justificando sino que además se toleran las economías o actividades criminales para ofrecer un soporte mínimo a ciertos sectores de la población. Esa aproximación, a la que pueden llegar a acudir actores con buenas intenciones —comunidad internacional, organizaciones con fines humanitarios— no ofrece una solución tangible ni sostenible en el tiempo y, adicionalmente, condena a estos sectores de la población a vivir bajo economías y dinámicas de criminalidad. Se convierte en un pretexto.

Segundo, una aproximación de este tipo refuerza la idea de buenos y malos. Con este argumento, líderes populistas, algunos con discursos racistas o xenófobos, recurren a simplificar el problema acusando a los sectores más vulnerables —en donde la criminalidad efectivamente puede llegar tener mayor control o ejercer mayor presencia— y cometiendo abusos en el uso de la fuerza y la violación al debido proceso a población en distintos grados de pobreza y vulnerabilidad.²¹ Desde otra perspectiva, este argumento puede llevar a que se aborde el problema de la seguridad exclusivamente en términos de intervenciones o políticas de desarrollo y se deje de lado el componente de disuasión y de justicia. Puede ser a la vez un atajo o un pretexto.

Por último, dar por sentado que hay sectores “condenados” a estar regulados por el crimen, a menos que cambien las condiciones y se supere la pobreza, significa de alguna manera utilizarlo como justificación para claudicar en el deber del Estado de protección y garantía en ciertos sectores del territorio.

Supuesto 4. Las macro cárceles pueden ser una solución a la crisis de seguridad y justicia.

Con respecto al tema de las prisiones, se ha venido planteando en los últimos años como una solución por vía de la propuesta de macro cárceles creadas en el caso emblemático de El Salvador. Sin embargo, habrá que preguntarse si es una solución o más bien un problema a solucionar.

Por un lado, el hacinamiento y la falta de espacio que generan violaciones a los derechos de quienes están privados de la libertad, incentivan la desviación de las autoridades frente a sus obligaciones e impiden el control de lo que allí ocurre.²² De otra parte, están la corrupción, el fortalecimiento de estructuras criminales (como ha ocur-

rido en Brasil, Ecuador y en otras partes del continente), y la falta de resocialización —o todo lo contrario— de quienes pasan por prisión. Por eso la idea de que construyendo macro cárceles se va a hacer frente al problema de seguridad o se va a reducir el crimen,²³ es un atajo que carece de profundidad y veracidad si antes no se atiende la manera cómo funciona el sistema penitenciario, lo que ocurre dentro de las prisiones, sus autoridades y su administración y se prioriza la necesaria resocialización.

Supuesto 5. El principal problema de seguridad de América Latina viene del narcotráfico.

Desde que empezó la política de lucha contra las drogas de Estados Unidos en la década de los 70s, las cabezas, los grupos involucrados, productores, intermediarios, modelo de negocio, rutas y distribución geográfica han variado alrededor del continente. Todo esto se ha visto alterado por los roles de las fuerzas de seguridad de los diferentes países, la llegada de nuevos tipos de sustancias estupefacientes con procesos de elaboración y distribución distintos, los contextos políticos de algunos países de la región y su relación con sus vecinos y con Estados Unidos, entre otras. Pero sobre todo se ha visto alterado porque el crimen organizado hoy se nutre de mucho más que el narcotráfico.

Si bien es cierto que el narcotráfico representa hoy un porcentaje alto de la actividad criminal, el crecimiento que han tenido la extorsión, la minería ilegal, el tráfico de armas, la tala de bosques y el robo de combustibles, entre otras actividades criminales, hace que no tenga cabida ver a la región de América Latina con la misma lupa con que se pensaba hace 50 años, cuando empezó el boom de la coca, la marihuana y la amapola.

Seguir enfocándonos exclusivamente en el negocio del narcotráfico es usar un pretexto que le permite a los grupos criminales prosperar en otros modelos de negocio. Cada vez más, estos grupos se insertan en modelos de negocio que involucran productos legales —como el combustible, el carbón o el oro— y que, por su naturaleza, resultan mucho más difíciles de controlar. Además, regulan aspectos esenciales de la vida económica de una región: desde la venta al por menor de productos básicos y el servicio de transporte, hasta sectores estratégicos vinculados al desarrollo, como el turismo.

Supuesto 6. Hablar de paz, pacificación o negociación le resta fuerza a una visión de seguridad tangible.

En un debate polarizado y reduccionista, en el que mostrarse más fuerte pareciera traer mayores réditos electorales, hablar de seguridad es más cautivante y hacerlo por oposición a la negociación, la paz, la construcción de paz o la pacificación —en cada contexto es diferente— pareciera darle mayor credibilidad a esa promesa de seguridad tangible.

El problema es que ni [la seguridad es la antítesis de la paz](#), ni [es solo para la guerra](#), también para el postconflicto. De hecho, muchas de las políticas que se han implementado para hacer frente a la violencia y al conflicto en varios países de la región, desde distintas orillas ideológicas, reconocen el rol de las fuerzas de seguridad como uno de proteger a la sociedad civil y garantizar sus derechos, como está consagrado en

las constituciones. Pero la poca cabida que tiene el tema de la negociación o las narrativas de construcción de paz en el tema de seguridad, ha terminado por afectar incluso transiciones necesarias al interior de fuerzas de seguridad legales, como ocurrió en Colombia luego del Acuerdo de Paz.²⁴

Plantearlas como ideas o conceptos excluyentes hace que se ahonde en la polarización, que se estigmatice de acuerdo a orillas ideológicas y que cojan fuerza visiones cortoplacistas e incompletas de la solución al problema. Adicionalmente, ignora realidades locales como esfuerzos de construcción de paz o de acuerdos humanitarios por parte de las comunidades, negociaciones con crimen organizado, y gestión del día a día de la amenaza criminal por parte de líderes sociales o religiosos, entre otras. Igno- ra también que la opción de la negociación puede abordarse desde distintas orillas, que existe la opción de concebirlas menos como negociaciones políticas extensas y más como negociaciones rápidas o *fast track*, como parte de una política criminal y de sometimiento a la justicia, y que para ello existen distintas instrumentos creados en la justicia ordinaria que pueden resultar complementarios a una política de seguridad.

Como la utilización de estas opciones en todo caso requerirá legitimidad, aceptación y transparencia, rechazarlas públicamente de manera tajante puede ser un arma de doble filo porque puede subir el costo político de tener que recurrir a ellas en algún momento.²⁵ Y, finalmente, pensarlas como ideas excluyentes impide concebir políticas integrales en las que la sociedad civil tenga un rol, y la transformación se dé a partir de una corresponsabilidad y un diálogo *cívico-militar* que tenga efectos en el largo plazo. Una visión de seguridad que coexista con esfuerzos de negociación, pacificación o paz puede tener más oportunidades de ser integral y sostenible en el tiempo.

Tabla comparativa de supuestos

Basado en el análisis de las secciones anteriores, abajo se propone una lista de supuestos de causas o soluciones al problema de seguridad —atajos o pretextos— que deberían reformularse. Tal como se menciona arriba, en su gran mayoría estos son temas superados por las discusiones entre expertos de la región. No obstante, su presencia en el entorno electoral es tan fuerte que terminan orientando la versión final de las decisiones de quienes están en el poder.

Buscando aportar al debate, luego de cuestionar los supuestos que se vienen usando, proponemos lo que hemos denominado “supuestos reales”, es decir, más cercanos a la realidad y el contexto actual. Esto tiene un propósito que opera en varias vías. A la sociedad civil le permite conectarse mejor a la discusión sobre las propuestas de política pública, hacer veeduría y acompañamiento a su diseño, aterrizar sus expectativas y sumarse a un proceso que se entienda más como uno de “corresponsabilidad”.

Por otro lado, a los actuales o futuros tomadores de decisión les permite, en la medida en la que reconoce la complejidad del debate, salir del esquema de blancos y negros en los que lo pone la polarización, apostar por mejores soluciones y hacer gestiones transformadoras que son menos presas de resultados y cifras en el corto plazo. Finalmente, al crimen organizado, que son quienes más se benefician del manejo de supuestos simples para polarizar y obtener victorias electorales, les reduce el espacio en el que hoy se mueven tan cómodamente.

Tabla 1. Supuestos

Supuesto simple	Supuesto real
Se puede diferenciar a los criminales, a sus fuentes y a sus recursos (podemos identificar, separar y eliminar a los “malos”).	Estamos ante un crimen organizado de estructura compleja, multinivel y entremezclado con negocios y patrimonio legal de la sociedad.
La seguridad depende de las fuerzas de seguridad.	Proveer seguridad exige como mínimo un matrimonio cohesionado entre las fuerzas de seguridad y la justicia.
La desigualdad y la pobreza explican los niveles de inseguridad de América Latina.	La pobreza influye, pero no explica sola la inseguridad; el deber de protección del Estado no puede condicionarse a ella.
Las macro cárceles pueden ser una solución a la crisis de seguridad y justicia.	El problema de la seguridad exige revisar el sistema penitenciario, junto con el acceso y la administración de justicia.
El principal problema de seguridad de América Latina viene del narcotráfico.	El enfoque exclusivo en el narcotráfico permite a los grupos criminales prosperar en otros negocios ilícitos.
Hablar de paz, pacificación o negociación le resta fuerza a una visión de seguridad tangible.	Una visión de seguridad que coexista con esfuerzos de negociación, pacificación o paz puede tener más oportunidades de ser integral y sostenible en el tiempo.

Conclusiones y recomendaciones

Ante la urgencia por desmontar el debate reduccionista, atender el problema sin atajos ni pretextos y enfocar la preocupación por la erosión democrática y el crecimiento del crimen en América Latina hacia una misma dirección, la propuesta es luchar contra los supuestos que simplifican o anulan el debate y concentrarse en los elementos difíciles de resolver pero que pueden resultar transformadores. Sin embargo, más allá de lo que ocurre en periodos electorales y del esfuerzo conjunto realizado por expertos nacionales y regionales en todo el continente, es clave diversificar la manera como se dan los debates y las conversaciones en todo momento; aumentar el espacio para que desde una política de gobierno se reconozcan los logros de otra; y darle más fuerza a visiones de seguridad en las que se entremezclan periodos de gobiernos estatales y federales. Algunas opciones de intercambios que pueden ser relevantes:

- **Conversaciones horizontales²⁶ entre actores de sociedad civil y líderes locales de distintos contextos —incluyendo agentes de fé— sobre experiencias significativas e iniciativas a fortalecer.** Espacios donde se compartan aprendizajes útiles, poniendo en evidencia logros que puedan servir como referencia para otros contextos, así como análisis de problemas y soluciones con enfoque comparado.
- **Diálogos no institucionales entre funcionarios de distintos niveles.** Por ejemplo, en casos como El Salvador o Ecuador, enfocar la conversación desde la experiencia de quienes implementan políticas públicas y darle un carácter privado.²⁷
- **Conversaciones sobre seguridad desde la perspectiva de los expertos en justicia.** Incluir a Fiscalías, jueces, defensores, abogados y facultades de derecho para aportar análisis técnicos y jurídicos sobre la administración de justicia pero enfocados en su relación con el problema de la seguridad.
- **Conversación entre miembros de las fuerzas de seguridad de la región que comparten territorios en conflicto.** Espacios de intercambio entre policías, ejército, fuerza aérea y marina (según corresponda), que permitan identificar buenas prácticas y oportunidades entre los distintos territorios que comparten los países, ojalá propiciados por la sociedad civil y la academia e incluyendo no solo oficiales retirados sino también activos.
- **Participación activa de la sociedad civil en las conversaciones anteriores.** Integrar a comunidades y organizaciones sociales en los diálogos con justicia y fuerzas de seguridad.
- **Involucramiento de actores del sector económico legal.** Considerar su papel en la construcción de entornos seguros, sostenibles y económicamente rentables, además de su capacidad para apoyar procesos de prevención y desarrollo alternativo.

Al final, desmontar el debate reduccionista puede permitir: 1) reducir la estigmatización y la polarización, que son, en sí mismas, fuentes de violencia; 2) cerrarle el espacio a discursos populistas y beligerantes que traen propuestas poco elaboradas y sólo buscan réditos electorales; 3) darle continuidad a la conversación más allá de los distintos periodos de gobierno en cada país y de las diferencias ideológicas; 4) cerrarle espacios de prosperidad y crecimiento al crimen organizado; 5) darle mayor agencia a las instituciones de seguridad y de justicia para apoyar la construcción de transforma-

ciones que les permitan adaptarse a los retos y las urgencias del momento; 6) avanzar del elemento de seguridad al de convivencia, en donde aprendamos a tramitar los conflictos de manera pacífica y a transitar hacia instituciones que proveen seguridad pero tienen cada vez más un carácter más civil; y, por lo mismo, 7) dejar de ver la seguridad como un fin, para verla como un medio hacia la convivencia, como un bien público y de obligatorio cumplimiento.²⁸

Notas finales

1. Robert Muggah and Katherine Aguirre Tobón, *Citizen Security and Justice in Latin America*, (IGARAPÉ INSTITUTE, Strategic paper 33, april2018), <http://thewgsg.com/wp-content/uploads/2018/05/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures-Copy.pdf>
2. Latinobarómetro. 2023. *Informe Latino-barómetro 2023: La recesión democrática de América Latina*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, <https://www.latinobarometro.org/documents/LAT-2023/latinobarometro-informe-2023.pdf>.
3. World Justice Project, *Rule of Law Index* 2023. Washington, DC: World Justice Project, 2023, <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index>.
4. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), *World Drug Report 2024*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime, 2024, <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>.
5. Para un análisis del concepto ver: Cutrona, Sebastian, et al. "Conceptualizing Mano Dura in Latin America." *Latin American Politics and Society* 67, no. 2 (2024): 20–35. Véase también Andrés Antillano & Keymer Ávila, ¿La mano dura disminuye los homicidios? El caso de Venezuela. *Revista CIDOB*, 2017, <https://www.cidob.org/publicaciones/mano-dura-disminuye-homicidios-caso-venezuela>
6. Mark Freeman, "Principios básicos: La necesidad de un mayor consenso sobre los fundamentos de la polarización" (IFIT, versión original en inglés mayo 2023, traducción al español octubre 2023), <https://ifit-transitions.org/publications/principios-basicos-la-necesidad-de-un-mayor-consenso-sobre-los-fundamentos-de-la-polarizacion/>.
7. Jair Bolsonaro, entonces diputado federal, usó reiteradamente la frase "bandido bom é bandido morto" para referirse a la necesidad de eliminar delincuentes en Brasil. Véase también Alex L. B. Vargas et al. O discurso político de Bolsonaro: cidadãos de bem, segurança e moral. *Le Monde Diplomatique Brasil*, 2018, <https://diplomatique.org.br/o-discurso-politico-de-bolsonaro-cidadaos-de-bem-seguranca-e-moral/> y Luiz Rogério Lopes Silva, et al., Discurso de ódio nas redes sociais digitais: tipos e formas de intolerância na página oficial de Jair Bolsonaro no Facebook, *Galáxia* (São Paulo, online), no. 46 (2021): 1–26, <https://www.scielo.br/j/gal/a/4krjKThRWZD6M-Ry8LLpVhF/abstract/?lang=pt>
8. Este tema fue analizado de manera extraordinaria, en conexión con la percepción ciudadana de inseguridad en varios países de América Latina por: Dammert, Lucía, et al. 2024. *Mano dura y erosión democrática en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO Chile / LA-CLEARN. Véase también bibliografía histórica sobre la Doctrina de Seguridad Nacional en los años 70s–80s, como el texto de Joseph Coblin o análisis más recientes como el de Laura Yanina Sala, "La doctrina de Seguridad Nacional en América Latina: un repaso por los estudios clásicos y sus críticos," *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* 20, no. 80 (2022), <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/206516>.
9. Félix Ulloa, Vicepresidente de El Salvador, "No la estamos desmantelando (la democracia), la estamos eliminando, la estamos sustituyendo por algo nuevo", entrevista citada en *El Salvador.com* (2 de febrero de 2024), <https://www.elsalvador.com/h-noticias/h-nacional/felix-ulloa-el-salvador-democracia-the-new-york-times-1120348/2024/>.
10. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Human Development Report 1994: New Dimensions of Human Security* (1994), <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-1994>.
11. Goldstein, Daniel M. 2015. "Citizen Security and Human Security in Latin America." En *Routledge Handbook of Latin American Security*, editado por David R. Mares y Arie M. Kacowicz, 138–148. Londres y Nueva York: Routledge, <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315867908-15/citizen-security-human-security-latin-america-daniel-goldstein>
12. Bryan Avelar, Bukele: "Me tiene sin cuidado que me llamen dictador, lo prefiero a que maten salvadoreños en la calle" (*El País*, 2

de junio de 2025), <https://elpais.com/america/2025-06-02/bukele-me-tiene-sin-cuidado-que-me-llamen-dictador-lo-prefiero-a-que-maten-salvadoreños-en-la-calle.html>.

13. Sebastián Guerra. Las transiciones política hoy en América Latina. Barcelona: Institute for Integrated Transitions, 2026, <https://ifit-transitions.org/publications/las-transiciones-politicas-hoy-en-america-latina/>

14. Cecilia Olliveira, *Como nasce um miliciano: a origem e a expansão das milícias no Brasil* (Río de Janeiro: Intrínseca, 2025), p. 145. Texto original en portugués: “Não é possível separar o PIB legal do PIB ilegal no Rio de Janeiro. Eles se entrelaçam, se retroalimentam, e todo mundo, de uma forma ou de outra, financia isso. E, quando um modelo de negócio tem tanto sucesso, é apenas uma questão de tempo até que seja replicado em outros estados.”

15. Marcelo Bergman, *El negocio del crimen: el crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2023, p.40.

16. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*. Vienna: United Nations, 2011, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf

17. Juan Carlos Garzón Ramírez. “El narcotráfico después de Otoniel.” *Razón Pública*, 8 de mayo de 2022, <https://razonpublica.com/narcotrafico-despues-otoniel/>

18. Gabriela Calderón et al., “The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico’s Drug War.” *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 59, N.º 8 (2015): 1455–1485, <https://doi.org/10.1177/0022002715587053>.

19. Inter-American Development Bank (IDB) et al., *The Inequality Crisis: Latin America and the Caribbean at the Crossroads* (2020), p.10-15, <http://dx.doi.org/10.18235/0002629> Véase también: CEPAL, “*Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023*” (2024), <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69179-panorama-social-america-latina-caribe-2023-version-accesible> y World Bank, CEDLAS. 2024. *Regional Poverty and Inequality Update: Latin*

America and the Caribbean. Washington, DC: World Bank, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099101624155030674/pdf/P5060951be4bado341bbbf12622f0781694.pdf>

20. Marcelo Bergman, *El negocio del crimen: el crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2023.

21. Maria Isabel Couto en su análisis sobre milicias y orden público en Río de Janeiro, plantea entre otras cosas que los discursos de miedo y criminalización pueden legitimar prácticas punitivas y exclusión social dirigidas a los sectores más vulnerables de la población. Ver: Maria Isabel Couto, *Milícias, Democracia e Ordem Pública* (Tesis, UERJ, 2017), <https://www.bdt.d.uerj.br:8443/bitstream/1/15510/1/tese%20Maria%20Isabel%20Couto.pdf>.

22. Marcelo Bergman, *El negocio del crimen* p. 281.

23. *Idem.*, 287.

24. Gerson Iván Arias Ortiz y Carlos Andrés Prieto Herrera, Las narrativas sobre el rol de la Fuerza Pública en Colombia luego del Acuerdo de Paz con las FARC: reflexiones y propuestas. Institute for Integrated Transitions (IFIT), 2022, <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2024/05/Las-narrativas-sobre-el-rol-de-la-Fuerza-Publica.pdf>.

25. En el caso de El Salvador por ejemplo, aunque el gobierno de Bukele lo niega, varios actores locales han denunciado que lo que se ha puesto en marcha como política de seguridad inició con una negociación. Véase: Carlos Martínez et al., Gobierno de Bukele negoció con las tres pandillas e intentó esconder la evidencia. *El Faro*, 23 de agosto 2021, https://elfaro.net/es/202108/el_salvador/25668/Gobierno-de-Bukele-negocio-con-las-tres-pandillas-e-i

26. Entre actores que se encuentran en un mismo nivel. IFIT desarrolló el concepto de “Paz Horizontal” que sirve como ejemplo del tipo de intercambios y construcción colectiva que podría darse también alrededor de este tema. Véase: Institute for Integrated Transitions (IFIT). *La construcción de paz horizontal: Un*

nuevo concepto desde la experiencia de Colombia. Bogotá, 2023, <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2023/04/2023.04.12-Documento-sobre-paz-horizontal-VF.pdf>.

27. En este sentido es útil revisar la experiencia del trabajo que hizo IFIT en Colombia con jóvenes congresistas buscando esquivar la polarización entre líderes políticos. Véase: Alina Rocha Menocal, *The TWP Community Podcast*. Episode 10: “A Conversation with Martha Maya and María José Daza from the Institute for Integrated Transitions about the Peace Process in Colombia”. Podbean, 2023, 51min. 51sec, <https://twpcommunity.podbean.com/e/episode-10a-conversationwithmartha-maya-and-maria-jose-from-the-institute-forintegrated-transitionsifitabout-their-work-in-the-peace-processin-colombia/>.

28. Óscar Naranjo, ex Vicepresidente, Plenipotenciario y ex Director de la Policía Nacional de Colombia, entrevista personal con la autora, 3 de septiembre de 2024.

Bibliografía consultada

- Aguilar, José Miguel. “Los efectos contraproducentes de los planes Mano Dura.” Quórum, 2006.
- Alfaro, Xiomara. “‘No la estamos desmantelando (la democracia), la estamos eliminando’: Félix Ulloa”. *El Salvador.com*, 2 febrero 2024. <https://www.elsalvador.com/h-noticias/h-nacional/felix-ulloa-el-salvador-democracia-the-new-york-times-/1120348/2024/>.
- Alves, et al. “O discurso de ódio de Jair Bolsonaro em redes sociais digitais.” *Discurso & Sociedade*, Vol. 16(4), (2022) <https://www.scielo.br/j/gal/a/4krjKThRWZD-6MRy8LLLpVhF/abstract/?lang=pt>
- Antillano, Andrés & Ávila, Keymer. “¿La mano dura disminuye los homicidios? El caso de Venezuela.” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 2017. <https://www.cidob.org/publicaciones/mano-dura-disminuye-homicidios-caso-venezuela>.
- Arias Ortiz, Gerson Iván y Prieto Herrera, Carlos Andrés. Institute for Integrated Transitions (IFIT). “Las narrativas sobre el rol de la Fuerza Pública en Colombia luego del Acuerdo de Paz con las FARC: reflexiones y propuestas”. Barcelona: IFIT, mayo de 2022. <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2024/05/Las-narrativas-sobre-el-rol-de-la-Fuerza-Publica.pdf>
- Arias Ortiz, Gerson Iván y Prieto Herrera, Carlos Andrés. “Lecciones del fin del conflicto en Colombia: desarme, desmovilización y reintegración”. IFIT, 2020. <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2021/02/Lecciones-del-fin-del-conflicto-en-Colombia.pdf>
- Avelar, Bryan. “Bukele: ‘Me tiene sin cuidado que me llamen dictador, lo prefiero a que maten salvadoreños en la calle’”. *El País*, 2 de junio de 2025. <https://elpais.com/america/2025-06-02/bukele-me-tiene-sin-cuidado-que-me-llamen-dictador-lo-prefiero-a-que-maten-salvadorenos-en-la-calle.html>.
- Bergman, Marcelo. “El negocio del crimen”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2023.
- Calderón, Gabriela et al. “The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico’s Drug War.” *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 59, N.º 8 (2015): 1455–1485. <https://doi.org/10.1177/0022002715587053>.
- CEPAL. “Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023”. CEPAL, 2024. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69179-panorama-social-america-latina-caribe-2023-version-accesible>.
- Couto, Maria Isabel. “Milícias, Democracia e Ordem Pública”. Tesis doctoral, UERJ, 2017. <https://www.bdtd.uerj.br:8443/bitstream/1/15510/1/tese%20Maria%20Isabel%20Couto.pdf>
- Cutrona, Sebastian, et al. “Conceptualizing Mano Dura in Latin America.” *Latin American Politics and Society* 67, no. 2 (2024): 20–35. <https://www.cambridge.org/core/journals/latin-american-politics-and-society/article/conceptualizing-mano-dura-in-latin-america/5B422E72251729BA30782DC3C7415EDD>.
- Dammert, Lucía, et al. 2024. *Mano dura y erosión democrática en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO Chile / LACLEARN.

- Freeman, Mark. “Principios básicos: La necesidad de un mayor consenso sobre los fundamentos de la polarización”. Barcelona: Institute for Integrated Transitions, 2023. <https://ifit-transitions.org/publications/principios-basicos-la-necesidad-de-un-mayor-consenso-sobre-los-fundamentos-de-la-polarizacion/>.
- Goldstein, Daniel M. 2015. “Citizen Security and Human Security in Latin America.” En *Routledge Handbook of Latin American Security*, editado por David R. Mares y Arie M. Kacowicz, 138–148. Londres y Nueva York: Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315867908-15/citizen-security-human-security-latin-america-daniel-goldstein>
- Hurrell, Andrew. 1998. “Security in Latin America.” *International Affairs* 74, no. 3 (julio): 529–546. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.00032>
- Institute for Integrated Transitions (IFIT). “La construcción de paz horizontal: Un nuevo concepto desde la experiencia de Colombia”. Barcelona: IFIT, abril de 2023. https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2023/04/2023.04.12_Documento-sobre-paz-horizontal-VF.pdf.
- Inter-American Development Bank (IDB) & otros. *The Inequality Crisis: Latin America and the Caribbean at the Crossroads*. IDB, 2020. <http://dx.doi.org/10.18235/0002629>.
- Latinobarómetro. “Informe 2023”. Corporación Latinobarómetro, 2023. <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2023>.
- Latinobarómetro. “La Democracia Resiliente. Informe 2024”. Santiago: Corporación Latinobarómetro, diciembre 2024. <https://www.latinobarometro.org/news/informe-latinobarometro-2024-la-democracia-resiliente>.
- Martínez, Carlos et al. “Gobierno de Bukele negoció con las tres pandillas e intentó esconder la evidencia”. *El Faro*, 23 de agosto 2021. https://elfaro.net/es/202108/el_salvador/25668/Gobierno-de-Bukele-negocio-con-las-tres-pandillas-e-intento-esconder-la-evidencia.htm.
- Muggah, Robert y Aguirre Tobón, Katherine. “Citizen Security and Justice in Latin America”. *Citizen Security and Justice in Latin America*, IGARAPÉ INSTITUTE, Strategic paper 33, abril 2023. <http://thewgsg.com/wp-content/uploads/2018/05/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures-Copy.pdf>.
- Naranjo, Óscar. Ex Vicepresidente y ex Director de la Policía Nacional de Colombia. Entrevista personal por Martha Maya, 3 septiembre 2024.
- Oliveira, Cecilia. *Como nasce um miliciano: a origem e a expansão das milícias no Brasil*. Río de Janeiro: Intrínseca, 2025.
- PNUD. “Human Development Report 1994: New Dimensions of Human Security”. Oxford University Press, 1994. <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-1994>.
- Ramírez, Juan Carlos Garzón. “El narcotráfico después de Otoniel.” *Razón Pública*, 8 de mayo de 2022. <https://razonpublica.com/narcotrafico-despues-otoniel/>
- Rocha Menocal, Alina. *The TWP Community Podcast*. Episode 10: “A Conversation with Martha Maya and María José Daza from the Institute for Integrated TransitionsIFIT about the Peace Process in Colombia”. Podbean, 2023. Podcast, 51min. 51sec. <https://twppcommunity.podbean.com/e/episode-10a-conversation->

[withmartha-maya-and-maria-jose-from-the-institute-forintegrated-transitionsifit-about-their-work-in-thepeace-processin-colombia/.](#)

- Sala, Laura Yanina. 2022. “La doctrina de Seguridad Nacional en América Latina: un repaso por los estudios clásicos y sus críticos.” e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos 20 (80). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/206516/CONICET_Digital_Nro.c60cef8f-b3a2-4cbc-9583-bc6c1e4b-c4a8_B.pdf?sequence=2.
- Tadjbakhsh, Shahrbanou, y Anuradha M. Chenoy. 2007. *Human Security: Concepts and Implications*. New York: Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9780203965955/human-security-shahrbanou-tadjbakhsh-anuradha-chenoy>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2011. *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*. Vienna: United Nations. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf
- Vargas, Alex L. B. et al. “O discurso político de Bolsonaro: cidadãos de bem, segurança e moral”. *Le Monde Diplomatique Brasil*, 10 de septiembre de 2018. <https://diplomatique.org.br/o-discurso-politico-de-bolsonaro-cidadaos-de-bem-seguranca-e-moral/>.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2024. World Drug Report 2024. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>.
- World Justice Project. 2023. *Rule of Law Index 2023*. Washington, DC: World Justice Project. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index>.
- Regional Poverty and Inequality Update: Latin America and the Caribbean (Washington, DC: World Bank, 2024). <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099101624155030674/pdf/P5060951be4bado341bbof12622f0781694.pdf>.



INSTITUTE FOR INTEGRATED TRANSITIONS

© 2026 Institute for Integrated Transitions

Recinte Modernista de Sant Pau
Pabellón Sant Leopold
Carrer de Sant Antoni Maria Claret, Num. 167
08025 Barcelona, Spain

www.ifit-transitions.org

info@ifit-transitions.org



Scan for more information